VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN Y DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA, CELEBRADA EL DÍA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2026.

Presidenta: Diputadas y Diputados, buenas tardes, para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Educación y Estudios Legislativos Segunda, por lo que solicito amablemente a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda,** tenga a bien asistirme en la Secretaría de esta reunión, y proceda a pasar lista de asistencia a los miembros de estos órganos parlamentarios.

Secretaria: Con gusto. Muy buenas tardes a todas y a todos. Por instrucciones de la Presidencia, se pasara lista de asistencia.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.
Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.
Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, presente.
Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.
Diputada Gabriela Regalado Fuentes, justifica.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, presente.
Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA.
La de la voz, Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputado Marcelo Abundiz Ramírez, justifica.
Diputada Guillermina Magaly Deandar Robison, presente.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputada Marina Edith Ramírez andrade, justifica.
Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, presente.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones unidas; Diputada Presidenta, por lo tanto, hay quórum.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, toda vez que, existe el quórum requerido para dar **inicio**, se declara abierta la presente reunión, siendo las

catorce horas con treinta y cuatro minutos de este día **02 de noviembre de 2026.**

Presidenta: Acto seguido, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretaria: El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el numeral 1 y se adicionan los numerales 2, 3, 4, 5 y 6, y recorriéndose en su orden natural los subsecuentes al artículo 135 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de educación impartida por instituciones educativas particulares.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Diputada Presidenta.

Presidenta: Conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: Le damos la bienvenida al Diputado Francisco Hernández Niño, a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, y al Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

Presidenta: Diputadas y Diputados, pasando al análisis del asunto que nos ocupa, mismo que ***propone establecer un procedimiento periódico y verificable de inspección y vigilancia de los servicios educativos impartidos por particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial.***

Presidenta: Al respecto, le solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea hacer uso de la voz, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa.

Secretaria: La **Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera,** adelante, Diputada.

Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de la Comisión, así como de quienes nos acompañan esta tarde. El asunto que en esta fecha se presenta para su análisis tiene por objeto establecer un procedimiento periódico y verificable de inspección y vigilancia de los servicios educativos impartidos por particulares con autorización o reconocimiento de validez oficial. Lo anterior surge de la necesidad de atender las problemáticas en el Estado, donde los servicios educativos proporcionados por particulares representan una parte significativa de la oferta académica; sin embargo, la norma vigente carece de mecanismos específicos y periódicos para verificar que las instituciones cumplan de manera permanente con las condiciones académicas, administrativas y normativas, lo que genera espacios de discrecionalidad y limita la capacidad del Estado para asegurar la calidad y el respeto a los derechos de los estudiantes. En ese sentido, resulta importante fortalecer la rectoría educativa del Estado mediante un procedimiento transparente y sistemático. En ese sentido, resulta jurídica y socialmente relevante establecer en la ley un procedimiento formal de inspección anual, el cual esté debidamente documentado mediante orden y acta, con participación de testigos, otorgando un plazo de 5 días hábiles a los particulares para presentar documentación no exhibida y facultando a la autoridad para emitir medidas correctivas y atender solicitudes de vigilancia de los usuarios ante incrementos de costos injustificados. Con base en lo anteriormente señalado y con el propósito de consolidar un marco normativo actualizado y transparente, le solicito su apoyo para votar en sentido procedente el asunto que hoy nos ocupa, ya que con ello se permite avanzar en la garantía efectiva de una educación de calidad en beneficio de las y los tamaulipecos. Es cuanto, compañeros.

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Diputada Presidenta.

Presidenta: En ese sentido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldua Nájera,** manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor? Muy bien.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: Por tanto, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios realice el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas.

Presidenta: Finalmente, para desahogar el punto de ***Asuntos Generales***, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder al desahogo de las participaciones.

Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión, agradezco su presencia, **concluyendo** así, y dando por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **catorce horas con treinta y nueve minutos** de este día **02 de noviembre del presente año**. Muchas gracias.